

3600 - Familia - Asignaciones Familiares

Establece que las disposiciones de la Ley N° 3554 son aplicables en lo pertinente al sector pasivo del Instituto de Previsión Social.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 09/02/1981

Fecha P.B. Oficial: 02/03/1981

Estado de la Ley:

Veto:

3600 - Jubilaciones y Pensiones - Asignaciones Familiares

Establece que las disposiciones de la Ley N° 3554 de Asignaciones Familiares son aplicables también al sector pasivo del Instituto de Previsión Social.

Fecha de Sanción:

Fecha Promulgación: 09/02/1981

Fecha P.B. Oficial: 02/03/1981

Estado de la Ley:

Veto: